

La Hacienda de San Antonio Clavería en las postrimerías del siglo XVIII

The Hacienda de San Antonio Clavería in the late eighteen century

Resumen

El presente estudio explica las características que, en su momento, tuvo la Hacienda de Clavería y su importancia en el entorno regional. La hacienda era eminentemente agrícola, productora de trigo y maíz, aunque también tenía actividad en el mercado de la carne de carnero y res cuyo suministro abarcaba una amplia zona de Azcapotzalco y la Ciudad de México, mediante algunas carnicerías. El estudio también evidencia la red de negocios del propietario y sus intereses económicos.

Palabras clave: Hacienda de San Antonio, Clavería, Azcapotzalco, siglo XVIII

Abstract

This study describes the characteristics the Hacienda de Clavería and its importance in the regional surroundings in its time. Even though the Hacienda was basically an agricultural producer of wheat and corn, it was also a big supplier of mutton and beef to butcher shops in Azcapotzalco and Mexico City. The study also addresses the issue of the business network of the owner.

Key words: Hacienda de San Antonio, eighteenth century, Clavería, Azcapotzalco

Introducción

Esta investigación se propone una aproximación al estudio de una de las haciendas más importantes de la actual Delegación de Azcapotzalco y cuyo apogeo se vivió a finales del siglo xviii y durante gran parte del xix. El análisis de la Hacienda de San Antonio Clavería parte de la consideración de su marco natural, que determinó en gran medida sus actividades agrícolas y ganaderas. En efecto, la hacienda se caracterizó por ser un centro de abasto de carne, maíz y trigo, para el pueblo de Azcapotzalco y sus alrededores.

La fundación de la Hacienda de Clavería data del siglo xvii.¹ A finales del siglo xviii era una propiedad extensa; hoy ha quedado reducida sólo a su casco y patios contiguos. La hacienda era un complejo productivo que, junto con los ranchos de San Antonio y San Isidro del mismo propietario, producían granos y carne que se mandaban a la Ciudad de México y a otros sitios, como el Olivar del Conde. Debido a los nexos que había entre sus propietarios, la familia Bustamante, que además poseían la Hacienda de la Noria, en Xochimilco, la cercana Hacienda de San Bartolomé y la Hacienda de Nopalapan; así como pulquerías y algunas garitas en Tultepec y Azcapotzalco, Clavería era una

propiedad muy próspera. Las relaciones entre unas y otras posesiones de los Bustamante hicieron posible el desarrollo de esta hacienda, lo cual resulta evidente en el tipo de construcción, en su extensión y producción.

Aunque contamos con información sobre la hacienda, es escasa, y los datos con que se cuenta son fragmentarios; sin embargo, ofrecen elementos suficientes para una aproximación al tema que, sin duda, es susceptible de ser ampliado posteriormente.

Espacio, territorio

Azcapotzalco colinda al norte con la serranía de Guadalupe Hidalgo y al suroeste, el oeste y el norte, con el Estado de México. Se trata de una región plana, a una altura de 2,276 metros sobre el nivel del mar (tomada en los ahuehuetes de San Juan Tlihuaca). Es tierra fértil, por la abundancia de agua proveniente de las montañas aledañas y por sus innumerables pozos artesianos; esto hace que su suelo sea arcilloso y blando, propicio para pastos y en especial para árboles como el sabino (ahuehuate) y el fresno. Poblado desde la época prehispánica, Azcapotzalco formó parte de la ribera de los lagos del valle de México y contaba con amplias extensiones de tierra fértil. En el siglo xvi, Azcapotzalco tenía 33 barrios o antiguos *calpullis*, que comprendían:

[...] las tierras de dichos pueblos y sus parcialidades de los mexicanos y los tecpalcas que poseen por usos en su comunidad en que caben cuatro fanegas de maíz de sembradura, están en la parte que llaman los ahuehuetes y Gilo-

¹ Aún no se puede establecer el año de la fundación de la Hacienda. Según investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la estructura y la decoración del casco principal son del siglo xvii, aunque durante el siglo xix fue remodelada, modificándose entonces los marcos de las ventanas de la fachada y la portada principal, se labró el escudo y la inscripción que se conserva que dice "año de 1810". Véase, Armando Martínez Rodríguez, *Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles. Azcapotzalco, Distrito Federal*, p. 109.

petitla, que lindan por la parte de oriente con tierras de los naturales de Santiago Ahuexotlan, por el poniente con tierras del barrio de San Pedro Mazatlán, por el norte con el río que baja de nuestra Señora de los Remedios y por el sur con el cercado del Convento de ese dicho pueblo de Azcapotzalco. El producto de dichas tierras de comunidad se gasta y distribuye en las festividades anuales.²

Los límites geográficos del Azcapotzalco durante los siglos XVII y XVIII eran ya claros, perfilados por sus pueblos, que más tarde se convirtieron en barrios. En el siglo XVIII contaba con tres haciendas: Clavería, Careaga o Del Rosario, y Nombre de Dios o Cacahuatongo, y seis ranchos: Amelco, San Rafael, San Marcos, Pantaco, San Isidro y Azpeitia, que se dedicaban al cultivo de trigo, maíz, cebada, hortalizas y cría de ganado.

Para 1709 había en Azcapotzalco, doce caballerías sembradas de trigo y maíz que pertenecían a los pueblos indígenas, y otras ocho que poseían los españoles.³ En ese año, para comprobar la cantidad de tierras que poseían Azcapotzalco y sus 27 barrios, el juez comisario don Nicolás Liznaga salió para investigar la situación en una tarea llamada de “vista y tanteo”. Con la ayuda de los

vecinos se llegó a la comprobación legal de los linderos y confines de estas tierras, y se marcaron en el acta respectiva los límites y las divisiones. Estuvieron presentes los señores Manuel de Uviedo y Nicolás Paredes, personas nombradas para el “tanteo” de dichas tierras; así como don Marcos del Castillo, gobernador de la provincia, don José de la Cruz y don Domingo Ramos, alcaldes ordinarios.

Después del recorrido de las tierras de Azcapotzalco, los tanteadores dijeron:

[...] el pueblo de Azcapotzalco se halla en quieta y tranquila posesión de ellas; así en plan, que es toda tierra laboría, sembrada de trigo y maíz, como la loma de dichos barrios de Santa María Xocoyohualco y Santa Cruz del Monte. Y “tanteada” toda ella, hallan doce caballerías de tierra poco más o menos, así como otras ocho caballerías, que dentro de los límites y linderos de dicho pueblo y barrios poseen distintos españoles; advirtiéndole que en las dichas doce caballerías de tierra se incluyen como caballería y media poco más o menos, que tiene el pedazo de tierra que poseen dichos naturales como de su comunidad, cuyo tanteo dijeron haber hecho a su leal saber y entender, sin dolo, fraude ni encubierto, de acuerdo con el juramento hecho.⁴

Nicolás Liznaga declaró que de dichas tierras no se tenía a la vista título alguno, excepto un mapa que ilustraba:

[...] como de dos varas de largo y el ancho de un cotenzo crudo y en él pintadas algunas iglesias y otras líneas que Antonio

² *Azcapotzalco en el Tiempo*, p. 64. La fanega es una unidad tradicional de capacidad para áridos. Según el marco de Castilla, equivale a 55.5 litros, aunque esta equivalencia es variable según los lugares de uso. Su nombre proviene del árabe hispano: *fanīqa*, medida de áridos, y éste del árabe clásico: *fanīqah*, saco para transportar tierra. La fanega, también es una medida tradicional de superficie agraria, que equivale a la superficie de 10 mil varas cuadradas (100 x 100 varas, cuya relación con el metro es de 1 vara = 0.835905 metros). *Diccionario de la Lengua Española*.

³ Una caballería equivale a 42.8 hectáreas.

⁴ *Loc. cit.*

Valeriano, interprete, dijo ser de algunos caminos, veredas y ríos.

En otro informe, José Antonio Mer dijo que el pueblo de Azcapotzalco estaba dividido en seis haciendas y nueve ranchos, “dedicados principalmente a la siembra de trigo, maíz, cebada y hortalizas y a la cría de vacas”. Una de estas seis haciendas era la de San Antonio Clavería.

Trabajo y la nueva territorialidad

La repartición de la tierra en Nueva España se inició con la conquista misma. Los indios de Azcapotzalco (600 mil hacia 1520, 17 mil hacia 1549) se dedicaban no sólo a labores agrícolas, sino también a la orfebrería. Bernal Díaz del Castillo, en su historia, escribió:

Azcapotzalco era el pueblo donde se labraban metales preciosos en todas las formas que la imaginaria indígena podía manifestar; adornos y abalorios, penachos y chimalis de plumas y demás aderezos que ostentaban los noble y sacerdotes.⁵

Este pueblo de plateros, al que hace referencia Bernal, era el pueblo que desde la época colonial se llamó San Miguel Amantla; nombre que deriva de *amante-ca*, que significaba orfebre o artífice de la pluma. El viejo cronista alabó el trabajo de los indígenas y explicó que Moctezuma tenía oficiales que le trabajaban piedras preciosas y joyería. Dijo, a la letra:

Comencemos por los lapidarios y plateros de oro y plata y todo vaciadizo, que en nuestra España los grandes plateros tienen que mirar en ello, y de estos tenía tanto y tan primos en un pueblo que se dice Escapuzalco, en lengua de México.⁶

Otra de las actividades a la que se dedicaban los tepanecas fue el comercio. Después de ser sometidos por los mexicas, el mercado de Azcapotzalco se trasladó a Tlatelolco y Texcoco, donde conservó la misma organización, para la distribución de los productos a lo largo de las rutas comerciales que ellos mismos habían abierto. En Azcapotzalco se quedó el mercado de esclavos y se dividió en territorios de acuerdo con los pobladores. Los mexicas establecieron gente a manera de colonias. Por un lado mexicapan y por el otro tecpanecapan, cada cual con sus propias formas de organización, tierras comunales, templos y deidades. En San Juan Tlihuaca se estableció una guarnición de mexicas, y para que no se fueran se les dieron las mejores tierras y se les hizo establecerse con todo y su familia. La división entre la población subsistió después de la conquista como San Juan Mexicanos y San Juan Tepanecos.

Después de la conquista, la población de Azcapotzalco se encontraba diseminada en pequeños jacales y rancherías de la región hasta que el virrey Antonio de Mendoza les ordenó que se congregaran, para su mejor gobierno y vigilancia, en una población, la cual creció a tal grado que los seis caciques principales tuvieron que dirigirse a la Corona solicitando que se les diera, a ellos y al pueblo, agua de las proximidades.

⁵ Bernal Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, p. 301.

⁶ *Ibidem*, p. 169.

Una manera de concentrar la tierra fue a través de alianzas vía la procreación de hijos de linajes indígenas con españoles para mantener el dominio y las tierras. Fue el caso de Tecuichpotzin, bautizada *Isabel de Moctezuma*, hija del Huey Tlatoani. Cortés le otorgó en dote una donación de tierras que incluía:

[...] el señorío y naturales del pueblo de Tacuba, que tiene ciento y veinte casas... Azcapotzaltongo, que tiene otras veinte casas [entre otras] estancias y pueblos son sujetos al pueblo de Tacuba y al señor de ella.⁷

En 1525 comenzó el reparto de la tierra en encomiendas. En 1529 se pensaba iniciar un repartimiento que permitiera la redistribución de indios en servicio personal y de los tributos en la zona de Tacuba, Azcapotzalco y Teocalhueyacan. El premio al conquistador Francisco de Montejo, quien después se haría famoso por la conquista de Yucatán, fue el señorío de Atzacapotzalco. A su hermano Juan de Montejo le hicieron merced de un:

[...] cercado que está en Escapuscalco, término de esta cibdad (*sic*) que se llama Tepancale... y al comendador Juan Hernández le hicieron merced de un cercado de árboles que está entre Tacuba y Escapuscalco... con tanto que si fuese de algún señor o natural de la tierra se lo compre.⁸

Poco después, Pedro de Alvarado cedió a Montejo la encomienda de Xochimilco por la de Azcapotzalco en un convenio en el que también cambiaron la gobernación de Honduras de Montejo por la de Chiapas de Alvarado.⁹

En Azcapotzalco los regidores españoles distribuyeron la tierra. Mediante mercedes reales se repartió el suelo en peonías y caballerías. La primera era la propiedad para el conquistador que había combatido a pie, y la segunda, para los que habían combatido a caballo. Estas últimas eran cinco veces más grandes que las peonías. En la Nueva España se repartieron pocas peonías, pues los soldados y colonos siempre reivindicaron su condición de hidalgos y caballeros, de ahí que solamente los indios que trabajaban en las haciendas y ranchos recibieran el calificativo de peones.¹⁰

El reparto de tierra incluyó también sitios o asientos para la crianza de animales que se convirtieron en grandes extensiones de pastos que conformaron grandes estancias. Al multiplicarse las mercedes de estancias y concentrarse en unas cuantas manos, nacieron las grandes haciendas y latifundios ganaderos.¹¹ Por otra parte, entre 1570 y 1620 se hicieron grandes repartos de tierras en el Valle de México y en otras regiones. En este periodo la economía española había triunfado sobre la economía indígena. La

⁷ Armando Martínez Garnica, *La Casa de Moctezuma. La incorporación de los linajes del Valle de México a la sociedad novohispana del siglo XVI*, p. 104.

⁸ HGDF. *Actas de Cabildo*, 14 de agosto de 1528.

⁹ Antonio Fernández del Castillo, "Las primeras concesiones de tierra", Roberto Olavarria, *México en el Tiempo*, p. 15.

¹⁰ Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821*, p. 29.

¹¹ *Ibidem*, pp. 30-31.

creciente demanda interna de los productos agrícolas y ganaderos propició la expansión territorial y su acaparamiento.¹²

Las apropiaciones de tierra de manera ilegal fueron frecuentes. Abusos de autoridades y despojos hacia los indígenas fueron denunciados. En la Séptima Relación de Chimalpaín se dice cómo los españoles les devolvieron la tierra a tepanecas, acolhuas, xochimilcas y chalcas y se las quitaron a los mexicas, pero poco les duró el gusto, pues para 1549, un encomendero, el licenciado Delgadillo, se apoderó de la mayor parte de los terrenos, mientras que el oidor Maldonado había despojado a los naturales. Se dice que el primero robó las tierras y el segundo los dineros. Los dominicos encargados de la evangelización en la región, intentaron defender a los indígenas y pidieron al rey:

[...] mande se haga justicia a los indios de Atzcapotzalco, encomendados a Maldonado. En este pueblo había mucha gente de la que hay y hanse muerto e ido a otras partes, así por los malos tratamientos como por los grandes tributos.¹³

Los religiosos se empeñaban en defender a los naturales. En 1549 enviaron al Rey una carta en la cual decían:

[...] mande V. R. M. que se haga justicia a los indios de Escapuscalco que están encomendados al licenciado Maldonado, que les han llevado trece o catorce mil pesos de más, los cuales no quisie-

ron restituir, sino que han de tributar más de los que solían. En este pueblo solía haber mucha más gente reducida por los malos tratamientos como por los grandes tributos, y queda el capítulo entero sobre los que quedan; y dos señores que en este pueblo hay, naturales, no tienen que comer que padecen harto trabajo con los principales.¹⁴

Desgraciadamente no eran los únicos casos. El oidor de la Real Audiencia, el licenciado Lorenzo de Tejada obligó a los indígenas de Azcapotzalco a cambiarle unos terrenos cultivables, por otros de calidad inferior, haciéndoles arrancar los magueyes que allí tenían y a construir una acequia de más de una legua para regar sus tierras, pagándoles por este trabajo una cantidad insignificante. Afortunadamente para los indígenas el licenciado de marras fue penalizado.¹⁵

El 20 de noviembre de 1536 se emitió una Real Cédula en donde se mandó repartir justa y equitativamente el agua que requerían los caciques, por lo que el virrey Mendoza comisionó a un noble tepaneca que al ser bautizado tomó por nombre Juan de Alva para que hiciera la repartición.¹⁶

El ejido fue otra de las formas comunes de propiedad de la tierra. En las leyes de las Siete Partidas se dispuso que cada poblado tendría su fundo legal de seiscientas varas a la redonda a partir del punto de la iglesia, pero debido al crecimiento de la población y a los reparos de tierra, la propiedad territorial co-

¹² Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, p. 49.

¹³ Salvador Domínguez Assiayn, "Atzcapotzalco", en Olavarría, *op. cit.*, p. 163.

¹⁴ Véase Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, vol. III, pp. 518-522.

¹⁵ Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios*, p. 482.

¹⁶ *Ibidem*, p. 67.

munal se vio alterada y la invasión de tierras de indios fue en crecimiento, por lo que se dieron una serie de actas de cabildo que decían a la letra:

Prohibición a los dueños de las huertas que se están fuera de los límites de la ciudad cercarlas y sembrarlas so pena de 100 pesos de oro, por estar destinadas estas tierras para ejidos. Los que ya han cercado, deben deshacerlo, y, los que han sembrado, tienen un plazo de mes y medio para quitar el sembradío.¹⁷

En 1529 se establecieron algunos límites de ejidos, siendo esto poco práctico, pues tres de los ejidos colindantes entre sí comprendían juntos la extensión que hay desde el río de Coyoacán por el sur hasta la calzada Nonoalco, que conducía a Azcapotzalco por el norte. Del lado del poniente tenían por límite el camino que venía del puente de Coyoacán a Chapultepec, siguiendo la falda de este cerro y, al pasarlo, se inclinaba rodeando el señorío de Tacuba hasta tocar con Azcapotzalco.¹⁸ Sin embargo, las prohibiciones a las invasiones de tierras no fueron cumplidas del todo, pues éstas fueron constantes durante los siglos xvi y xvii, lo que hizo posible el crecimiento de huertas y estancias que devinieron en grandes haciendas.

Muchos indígenas del Valle de México y de Azcapotzalco trabajaron en las obras del desagüe de Huehuetoca, que al proyectarse a tajo abierto –como un gran cañón– se llevó más de un siglo

de construcción y contribuyó con la disminución de la población. Para fines del siglo xvi, los trabajos forzosos, la *cocoliztli* e infecciones intestinales habían reducido la población tepaneca de 393 familias a 3 mil personas.¹⁹

La hacienda colonial durante el siglo xvii adquirió carta de naturalidad, una vez que el capítulo de la encomienda se había acabado y el repartimiento forzado había entrado en decadencia. Es durante este siglo que se lleva a cabo una redistribución de la tierra. Los indígenas y los españoles habían recibido mercedes, aunque, como dice Felipe Leal:

[...] mientras los títulos de los primeros conservaron su naturaleza de concesiones públicas hasta bien entrado el siglo xix, los títulos de los segundos se fueron transformando durante el siglo xvii hasta adquirir el carácter de propiedad privada.²⁰

También durante el siglo xvii la población había aumentado y requería de alimentos, las haciendas entonces “nacieron para satisfacer la demanda de productos agropecuarios de los mercados urbanos y mineros, que los pueblos de indios no podían ya cubrir”.²¹ Así, las haciendas se convirtieron en las alimentadoras y abastecedoras de la Ciudad de México y, en el caso muy particular de la Hacienda de Clavería, alimentadora de los poblados de Azcapotzalco y Tacuba.

¹⁷ Guadalupe Rivera Marín de Iturbe, *La propiedad territorial en México. 1301-1810*, p. 205. AHGDF. *Acta de Cabildo* 206 del 20 de marzo de 1528.

¹⁸ *Ibidem*, p. 205.

¹⁹ *Azcapotzalco en el Tiempo*, op. cit., pp. 63-63.

²⁰ Juan Felipe Leal, *Economía y sistema de hacienda en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos xviii, xix y xx*, pp. 10-11.

²¹ *Loc. cit.*

Trabajo y producción en la Hacienda de Clavería

En la colindancia de Azcapotzalco y Tacuba se estableció la Hacienda de San Antonio Clavería, en las postrimerías del siglo xviii, que, según los documentos, empezaba en los dominios de "Izcapotzalco, cerca de un callejón donde estaban los 'hospicios'", que, se trataban, sin duda, de los terrenos que hoy ocupa la colonia Clavería.

A fines del siglo xviii la Hacienda de Clavería fue propiedad de un español proveniente de San Lúcar de Barrameda, llamado Domingo de Bustamante, quien compró la propiedad, valuada en 10 mil 700 pesos, en 10 mil.²²

La mayor riqueza de la Hacienda de Clavería residía en la tierra, cuyas parcelas cubrían una gran extensión y sus linderos los podemos ubicar actualmente entre las avenidas México-Tacuba y Azcapotzalco, hasta entroncar con Avenida el pueblo de Azcapotzalco, cuyo centro es la iglesia y convento dominico de los santos Felipe y Santiago.

La distribución de las tierras pertenecientes a la Hacienda era irregular y estaba dividida en "tablas". Los documentos consultados nos ofrecieron la conformación que tenían las diferentes tablas en las que se dividía la tierra y su "sembradura" (producción) de maíz, y que mostramos en el cuadro 1:

Cuadro 1

TABLA	COLINDANCIA	SEMBRADURA
Linderos	Oriente: pueblo de San Salvador y camino México-Azcapotzalco Norte: tierras del pueblo de Azcapotzalco Poniente: tierra de la Hacienda Sur: camino de Tacuba a México	3 fanegas 1 cuartilla de maíz
Arenal	Oriente: pueblo de San Salvador y camino México-Azcapotzalco Norte: con la Hacienda Poniente: <i>idem</i> Sur: Camino de Tacuba a México	2 fanegas 3 cuartillas
Antoñico	Oriente: pueblo de San Salvador y camino México-Azcapotzalco Norte: con la Hacienda Poniente y Sur: con las tablas de la Hacienda	4 fanegas

²² AGN. Ramo. *Tierras*, vol. 1115, f. 1. Son pocos los datos que tenemos de este personaje, solamente sabemos que era soltero y que tenía siete hijos naturales, don Juan, don Felipe, don Manuel, doña Josefa (mujer de don José Ávila), doña Gertrudis, doña María Antonia y doña Mariana. Algunos de sus hijos le ayudaban como administradores; por ejemplo, Manuel de Bustamante era el administrador de Clavería.

Zopilote	Oriente: pueblo de San Salvador Norte: con la tabla que llaman Santa Teresa Poniente y Sur: con las tablas de la Hacienda	4 1/2 fanegas
Cruz	Oriente: con la Hacienda Norte: <i>idem</i> Poniente: <i>idem</i> Sur: camino de Tacuba a México	3 fanegas
Carbonera	Oriente: con la Hacienda Norte: con el callejón de la casa de la Hacienda y la Troje Poniente: con el jardín de la Hacienda Sur: camino de Tacuba a México	4 fanegas
Santa Teresa	Oriente: con la Hacienda Norte: con tierras de los Camarones y de la Hacienda	4 fanegas
San Bernabé	Oriente: con tierras de los Camarones Norte: con el pueblo de San Bernabé Poniente y Sur: tierras de la Hacienda y su mojonera	1/2 fanega
La Mohonera	Oriente: con tabla Zopilote, Santa Teresa y San Bernabé* Norte: con tabla San Miguel Poniente y Sur: con las tablas Troje y Cruz	3 fanegas
San Miguel	Oriente: con Mohonera Norte: con tabla Potrero Poniente: callejón que sale de la Troje Sur: con Troje y Mohonera	1 fanega 1 cuartilla
Potrero	Oriente: tierras de los naturales de San Bernabé Norte: Camino Real México- Azcapotzalco Poniente: camino de la Troje al Potrero Sur: con San Miguel	1 fanega 1 cuartilla
Troje	Oriente, Norte y Poniente: con tierras de la Hacienda Sur: con la Troje de la Hacienda	1 fanega 1 cuartilla

Lechera	Oriente: tierras del licenciado Azpeitia Norte: con las tierras de Antonio Arazo Poniente: con las tierras de Ambricez Sur: con tierras de la Hacienda	1 fanega 1 cuartilla
Cincuenta pesos	Oriente: con el callejón de la Troje para el Potrero Norte: con la Lechera y tierras de Ambricez Poniente: Camino Real de Azcapotzalco Sur: tierras de la Hacienda	3 fanegas
Nixtengo	Oriente y Norte: tierras de la Hacienda Poniente: camino de Tacuba a Azcapotzalco Sur: huerta del obraje	1 fanega
Guadalupe	Oriente y Norte: tierras de la Hacienda Poniente: huerta del Obraje Sur: callejón que va de la Hacienda a la Troje	3 fanegas
Juan Diego	Oriente: callejón de la Troje al Potrero Norte y Poniente: tierras de la Hacienda Sur: callejón que sale del casco de la Hacienda	1 fanega
San José	Oriente: callejón de la Troje al Potrero Norte, Poniente y Sur: con la Hacienda	1 fanega 1 cuartilla
San Antonio	Oriente: Callejón de la Troje al Potrero Norte, Poniente y Sur: con la Hacienda	
Jamaica	En sus cuatro puntos colinda con las tierras y tablas de la misma Hacienda	1 fanega
Santa Gertrudis	<i>Idem</i>	1 fanega
Santa Rita	<i>Idem</i>	3 cuartillas

* El administrador de la hacienda y el perito que elaboraron esta descripción tan detallada de las parcelas, anotaron que, este pedazo, dichos indios lo tienen arrendado a la hacienda. AGN. R. *Tierras*, vol. 1115, f. 1.

El cuadro nos muestra la distribución de las tierras cuyo valor ascendía a 42 mil 187 pesos con 4 reales,²³ así como sus parcelas y su colindancia, pero también nos muestra algo muy importante: su producción. Aunque el cálculo es muy estimativo hecho por el administrador, Juan Manuel de Bustamante y por el albacea testamentario, el licenciado Lebrón, la productividad de la Hacienda queda de manifiesto, pues se tenía un rendimiento total de cuarenta y siete fanegas y una cuartilla de maíz.

Aunque el maíz era un cultivo importante en Clavería, también el trigo ocupaba un lugar destacado en la producción. En 1784, se sembraron cuarenta y seis cargas de trigo, y al año siguiente se sembraron cincuenta, mientras que en 1785 se sembraron sólo once de maíz, lo que hace al trigo el principal producto agrícola de la Hacienda para fines del siglo XVIII.²⁴ Así, tenemos que para el 24 de febrero de 1784, la Hacienda recibió la cantidad de 650 pesos, producto de las cien cargas de trigo que se habían enviado a los molinos del Olivar del Conde, cuyo administrador había vendido a 6 pesos 4 reales la carga, y para el 16 de marzo del mismo año la Hacienda recibió 562 pesos y 4 reales, por 65 cargas del mismo grano, que en esta ocasión se vendieron en 7 pesos y 4 reales dado que había sido “el precio mejor que se pudo lograr en dicho trigo por haberse logrado muy malo”. El 21 de mayo se recibieron 1 mil 904 pesos por la venta de 238 cargas de trigo, que se vendieron a 8 pesos cada una.²⁵

Al año siguiente se vendieron 40 cargas de maíz por las que se recibieron 320 pesos, vendiéndose la carga a 8 pesos 8 reales:

[...] por haberse ahorrado el flete y este fue el único maíz que pudo venderse de la cosecha. Se perdió el del rancho San Antonio y tan malo era que tuvo que revolverse con el de la Hacienda. Algo se obtuvo, pues muchos de los vecinos no lograron ni las semillas que habían sembrado por las heladas del día de San Agustín que arruinaron a todo el Reino como es público.²⁶

La Hacienda de Clavería también se dedicaba a la producción de carne y cueros. El siguiente cuadro aporta datos de las ventas que se dieron durante diez semanas, del 29 de diciembre de 1783 al 6 de marzo de 1784 (cuadro 2):

La carne que se vendía era de carnero y de res, principalmente. A la muerte de don Juan Domingo de Bustamante, la Hacienda contaba con 100 carneros, los cuales se habían comprado en 1783 a don Diego de Vargas, vecino de Tula, al precio de 22 reales cada uno.²⁷ De esos 100 carneros, 10 se vendieron a doña Juana. Posteriormente, se fueron comprando más carneros para su matanza y venta, según el cuadro 3:

Domingo de Bustamante falleció el 22 de diciembre de 1783 y se inició un largo y lento proceso de liquidación de adeudos y verificación de caudales. El albacea del finado don Domingo afirmó, en la parte de los bienes, que: “Él (don Domingo)

²³ AGN. R. Tierras, vol. 1115.

²⁴ *Ibidem*, vol. 1118, f. 37.

²⁵ *Ibidem*, vol. 1119, f. 28 v. y 30 v.

²⁶ *Ibidem*, vol. 1119, f. 45 v.

²⁷ *Ibidem*, vol. 1115, fs. 33 y 33 v.

Cuadro 2

SEMANA	CARNE	SALEAS	CUEROS
1	18 pesos		
2	48 pesos, 4 reales	4 pesos, 7 reales	1 peso, 7 reales
3	51 pesos, 4 reales	22 pesos, 3 reales	
4	49 pesos, 7 reales	6 pesos, 4 reales	3 pesos
5	45 pesos, 6 reales	4 pesos, 1 real	3 reales
6	41 pesos	2 pesos, 3 reales	2 pesos, 5 reales
7	34 pesos	6 pesos, 1 real	6 reales
8	36 pesos, 3 reales	4 pesos, 4 reales	
9	33 pesos, 7 reales	4 pesos, 4 reales	7 reales
10	21 pesos, 4 reales	4 pesos, 1 real	3 reales

Cuadro 3

El 19 de enero de 1784 compraron 30 carneros, como consta:	30 pesos
El 5 de febrero compraron a Pedro Alfaro 25 carneros:	25 pesos
El 16 de dicho compré al señor Alcalde Mayor 7 carneros:	7 pesos
El 19 de dicho compraron a doña Ana Soriano carnero, y a la señora doña Josefa Granados 50 carneros:	50 pesos
El 17 de marzo compre 30 carneros:	30 pesos
TOTAL	232 pesos ²⁸

²⁸ *Ibidem*, vol. 1118, f. 46.

era abastecedor de carne en toda la jurisdicción de Tacuba, por remate formal que se le había hecho...” En la bodega de la carnicería, según consta en el inventario de los bienes del finado, había 37 arrobas y 10 libras de sebo bruto, 7 cueros de vaca, 2 de becerro y, en la carnicería, 2 perchas de carne, pero no había ganado mayor en pie por lo que dijo el licenciado encargado de los bienes que habría problemas para seguir suministrando la carne, pues:

[...] siéndome al mismo tiempo atender a los negocios de mi estudio con la circunstancia que cuando murió, no había ni carneros, ni reses que matar. Pues el difunto compraba sumariamente puntitos para llenar el hueco.²⁹

Aunque el albacea exageraba su situación “difícil”, pues existían, como se dijo, cien carneros en los corrales de la Hacienda.

Para los albaceas, cuantificar los bienes de Bustamante fue muy difícil debido a que don Domingo era todo un hombre de negocios. Además de tener ganado, era carnicero o tocinerero, como se decía en la época, pues tenía una tocinería en Azcapotzalco. También elaboraba pulque en su hacienda de Nopalapa en Apam, que producía una cantidad considerable de pulque, a pesar de tener serios problemas con los indios raspadores, y que distribuía en Tacuba, donde tenía varias pulquerías y en la Ciudad de México, donde tenía una en el Puente del Santísimo. Al mismo tiempo, don Domingo era receptor de la alcabala de pulques en la misma jurisdicción.³⁰ Aun así, el finado te-

nía arrendadas garitas en Tultitlán y Azcapotzalco, las cuales fueron arrendadas en 2 pesos mensuales durante 1784 y 1786 para pagar las deudas que dejó.³¹

Una imagen de la Hacienda de Clavería

Con aspecto de fortaleza, el antiguo casco de la casa grande ostenta todavía los blasones de la familia Bustamante. Esta casa señorial era el centro de la Hacienda. Todas las instalaciones de la Hacienda eran de buena manufactura como así nos lo refieren testimonios. Manuel Romero de Terreros escribió que “es un buen ejemplo de la arquitectura doméstico-rural de las postrimerías del Virreinato”.³² Romero de Terreros continúa describiendo la Hacienda:

Consta de dos pisos, y su frente, coronado de almenas, le imparte un aspecto de severa distinción. El piso bajo, con excepción de la puerta de entrada, casi carece de vanos, mientras que los balcones del superior son amplios y de buenas proporciones. El principal, con jambas hasta el zaguán, tiene por remate un frontón curvo, interrumpido por el escudo de armas de los marqueses de Selva Nevada y delata a las claras la época neoclásica en que se labró, cosa que confirma la inscripción en el friso: “año de 1810”.³³

quedó a deber a la Real Hacienda del ramo de alcabala la cantidad de 3 mil 151 pesos cuando fue administrador de la alcabala de Tacuba. AGN. R. *Tierras*, vol. 1119, f. 29 v.

²⁹ AGN. R. *Tierras*, vol. 1119, f. 2 y 45.

³² Manuel Romero de Terreros, *Antiguas haciendas de México*, p. 147.

³³ Aunque la descripción de Romero de Terreros es exacta, parece ser que el escudo que él atribuye

²⁹ *Ibidem*, vol. 1119, f. 2.

³⁰ Aunque no se puede corroborar el dato, el albacea testamentario mencionó que don Domingo

Aunque en la actualidad las instalaciones están restauradas y se conservan en magníficas condiciones, ya no existen algunas dependencias como la troje y la huerta. Así lo hemos constatado por otra minuciosa descripción que de ella nos dejó nada menos que Francisco Guerrero y Torres, “maestro mayor de las obras de Palacio Virreinal, Catedral de México y Santo Tribunal, agrimensor de tierras, aguas y minas”,³⁴ que fue nombrado valuador de las posesiones muebles a la muerte del señor Bustamante. Pero dejemos que Guerrero y Torres describa lo que vio y cuantificó:

La Hacienda se compone de casa, patio con portales, dos caballerizas, quatro quartos, dos cocheras, una covacha, una accesoria, otro quarto, una galera grande, un corral de bueyes contiguo a una huerta, pasadizo que sale a un corral,

a los marqueses de Selva Nevada no corresponde a éste sino al de la casa de don Juan Domingo de Bustamante, aunque la propiedad pasó a manos de los marqueses cuando murió el dueño. Lo anterior se presume por el hecho de que los blasones y demás divisas de la casa fueron tomadas para la elaboración del escudo del Instituto Panamericano de Estudios de Alta Empresa (IPADE) cuya sede ocupa actualmente el edificio y en honor del primer propietario de la casona. *Ibidem*, p. 147.

³⁴ Francisco Guerrero y Torres nació en la Ciudad de México en 1727 y murió en 1792. A él se deben la construcción de la casa del conde de Valparaíso y la de los condes de Santiago de Calimaya, concluida en 1779, pero su obra cimera es, sin duda, la casa del marqués de Jaral de Berrio, también conocida como Palacio de Iturbide construida entre 1779 y 1784. La última obra que construyó Guerrero y Torres fue la iglesia del Pocito en la Villa de Guadalupe, en un estilo barroco desde la planta hasta las cúpulas de tezontle y azulejo. La obra es de 1791, un poco tardía en su estilo, pues el neoclásico era la vanguardia del momento. Véase *Enciclopedia de México*, t. 7, p. 3739.

donde trai una troje: siguen dos patios, cada uno con dos macheros cubiertos de tejamanil y una troje... otros dos quartos uno de aperos y otro de dato, un patio con trece quartos o rancho para gañanes, y tres presas grandes para aperos: En el patio principal se halla una escalera de dos tramos sobre alfardas de madera que desemboca en dos corredores cubiertos y en dos viviendas, la que cae a lo principal de la calle se compone de capilla o Oratorio, asistencia, sala, Gabinete, dos recamaras, quarto de mozas, corredores, cocina y un quarto que se ha hundido su techo, toda esta vivienda se halla con las maderas altas vencidas... y aun las bajas con maderas en que se conoce que es toda esta obra más antigua que la interior. La otra vivienda se compone de dos salas, dos recamaras, quarto de mozas, corredor, un mirador, dispensa, cocina y azotea.³⁵

En cuanto a la casa principal ha conservado su sello señorial de antaño. Ésta, a decir de Guerrero y Torres:

[...] era de mampostería que es en los bajos y altos y todo lo restante es de adobe, sobre cimientos de piedra, los techos de bigas, antepechos, los pisos bajos, unos embigados, enlozados, enladrillados, aterrados, y empedrados, los altos y las azoteas enladrillados, puertas y bentanas de cedro con sus cerraduras en corriente y en los claros de las bentanas, así altas como bajas, con lumbreras, rejas y balcones de fierro, el corral y huerta cercada de adobe sobre cimientos de piedra y en el centro una fuentequita.³⁶

³⁵ AGN. R. *Tierras*, vol. 1115, f. 43-44.

³⁶ *Loc. cit.*

Las trojes y heras también fueron motivo de descripción del maestro de obras, en el siguiente tenor:

[...] lo que se compone de un portal que mira al oriente sobre cada torre y dos y media muestran el cementerio, dos cuartos en su esquina para el ayudante y en la otra una troje de dos trabes, y en su centro dos pilastrones que sustentan sus techos, una escalera de bóveda que sube y desembarca a un granero que se haya en los mismos términos que la troje. Sigue por lo bajo otra troje grande de dos trabes y en su centro diez pilares y una vivienda de sala y dos recamaras y una pieza de aperos, otra escalera de bóveda que desembarca en otro granero que se halla en la misma conformidad que el de la esquina. Enfrente de la primera troje se hallan dos heras, la una circular con treinta y siete varas de diámetro y la otra quadrilonga de treinta varas por diez y siete. Toda esta fábrica es de mampostería, perfectamente construida, y sólidas techadas con vigas de escantillón y la de dos naves y portales sobre planchas de cedro, sus pisos enlozados y enladrillados, las heras cercadas con antepechos de cantería, todo de obra moderna con puertas y bentanas de cedro, y en sus claros con lumbreras de fierro.³⁷

Quizá lo más rico de la Hacienda era la capilla, que conservaba valiosos óleos, entre los que se hallaban cuatro pinturas de la Guadalupana y otros diez con diversas advocaciones, todo esto valuado en 2 mil 146 pesos, 1 1/2 reales. Don Domingo fue un hombre de cierta cultura,

lo que deducimos por las obras que existían en su biblioteca, donde había varios libros como *Perciles y Segismunda* de Cervantes, *Theatro Americano* de Villaseñor, *Retórica* de fray Luis de Granada y *Las luces del cielo y de la iglesia en la vida* de fray Pedro Pardo entre otras.³⁸

Bustamante dejó junto con su testamento diferentes papeles que asentaban los gastos y los débitos de las propiedades. Se decía que los reales que han entrado en poder del albacea se habían distribuido e invertido en los pagos de alcabala, algunos créditos testados, costos, raya de las haciendas y alimento de los herederos.

Para hacer frente a estos gastos, la Hacienda de Clavería se remató en 65 mil pesos, el 15 de diciembre de 1786 comprándola don Agustín Otero que exhibió 30 mil pesos de contado, adeudando 35 mil que pagaría en abonos.³⁹

Esta Hacienda estaba gravada, según expresó el Albacea con la cantidad de 28 mil 800 pesos, pero que por los recibos que llegaron había un error de mil pesos de más, por lo que la deuda era de sólo 27 mil ocho cientos pesos. Lo que le debía a la Hacienda en diferentes rubros ascendía a la cantidad de 7 mil 497 pesos, 3 reales y 5 granos.⁴⁰

Conclusiones

La Hacienda de Clavería ha servido para observar, con la información disponible, cómo se fue conformando la propiedad territorial en Azcapotzalco, en donde hay

³⁸ AGN. R. *Tierras*, vol. 1115, f 25.

³⁹ *Ibidem*, vol. 1119, f. 51.

⁴⁰ *Ibidem*, vol. 2893, exp. 5, f. 38.

³⁷ *Loc. cit.*

otras haciendas y ranchos igualmente importantes de los que se podrían estudiar y ejemplificar sus modelos productivos y de cambios en la propiedad de la tierra. Los pocos datos que hemos reunido para reconstruir las características y funciones de la Hacienda, es una condicionante para profundizar en el tema; sin embargo, faltaron algunos repositorios documentales por consultar en los que, sin duda, hay otros datos.

La Hacienda era eminentemente agrícola, productora de trigo y de maíz; aunque también se desenvolvía en el mercado de la carne y abarcaba una amplia zona de Azcapotzalco y algunas carnicerías en la Ciudad de México. El estudio también evidenció las redes de negocios que tenía el dueño de la Hacienda y sus nexos con intereses en los que sería necesario profundizar; por ejemplo, su función como encargado de garitas y el cobro de alcabalatorios.

Actualmente, la Hacienda de Clavería se conserva en magníficas condiciones, aunque en 1940 se encontraba en estado ruinoso. En 1967, el edificio se salvó, pues el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa tomó el antiguo casco de la hacienda y lo acondicionó como sede de su colegio, lo restauró y le dio el estatus del antiguo señorío de la casa de don Domingo Bustamante.

Bibliografía

- Azcapotzalco en el tiempo*. México, Departamento del Distrito Federal, 1974.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia de la conquista de la Nueva España*. 14ª ed. Joaquín Ramírez Cabañas (introd. y notas). México, Porrúa, 1986.
- Enciclopedia de México*. México, Compañía Editora de Enciclopedias de México, 1987, 14 tomos.
- Florescano, Enrique. *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821*, 5ª ed. México, Era, 1982. (Colección Problemas de México).
- Leal, Juan Felipe. *Economía y sistema de hacienda en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos xviii, xix y xx*. 2ª ed. México, Editorial Era, 1984.
- Nickel, Herbert. *Morfología social de la hacienda mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Martínez Garnica, Armando. *La Casa de Moctezuma. La incorporación de los linajes del Valle de México a la sociedad novohispana del siglo xvi*. México, Tesis doctoral, El Colegio de México, 1993.
- Martínez Nava, María y Rafael Serrano Hernández. *Antecedentes históricos de Azcapotzalco. Tepanecas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1986.
- Martínez Rodríguez, Armando. *Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles. Azcapotzalco, Distrito Federal*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.
- Olavarría, Roberto. *México en el tiempo*. México, Talleres Excelsior, 1946.
- Rivera Marín de Iturbide, Guadalupe. *La propiedad territorial en México. 1301-1810*. México, Siglo XXI, 1983.
- Sánchez Ramírez, Emma. *Azcapotzalco en el tiempo*. México, Delegación de Azcapotzalco, 1974.
- Wobeser, Gisela Von. *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)

Ramo Tierras, v. 2499, exp. 1, cuad. 2, f. 33; vol. 2893, exp. 5; vol. 1115; vol. 1118 y vol. 1119.

Archivo Histórico del Gobierno del Distrito Federal (AHGDF)

Ramo Actas de Cabildo.

Hemerografía

Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. El Paso Texas, Revista Católica, 5 v.

Cibergrafía

http://buscon.rae.es/drae/?type=3&val=fanega&val_aux=&origen=REDRAE

